

Reiteramos: NI PRIVILEGIOS NI PROTECCIÓN, SOLO EL LIBRE COMERCIO AUMENTA REALMENTE LA PRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional rechazó la propuesta presidencial de eliminar el bloqueo a la importación de publicidad en el Ecuador. Sin embargo, mantener la protección de dicho sector complica el camino a la integración comercial por restringir la competencia en igualdad de condiciones. El camino es el contrario, brindar facilidades y reducir costos abriendo el comercio y la competencia. Con más comercio hay más empleo y publicidad.

Apertura comercial e inversiones requieren competencia en igualdad de condiciones. Una de las consecuencias adversas de la decisión de la Asamblea Nacional promovida por el sector de la publicidad es que complica el proceso de integración comercial. Colombia, que ha reclamado por dicho privilegio, no respaldaría la integración del Ecuador a la Alianza del Pacífico. De hecho, los miembros de la Comunidad Andina ya han manifestado su descontento con este privilegio en reiteradas ocasiones. Por eso, es importante derogar este tipo de medidas proteccionistas de la Ley de Comunicación que obstaculizan el comercio y las inversiones, tal como lo mencionamos en nuestro [Informe de Posición Estratégica 265 de mayo de 2018 sobre las reformas a dicha ley](#).

El libre comercio y la competencia aumentan la producción publicitaria. Uno de los grandes beneficios de la apertura comercial es que desencadena nuevas oportunidades de negocio. La publicidad, por ejemplo, es parte fundamental del comercio. Es producto de la competencia por vender bienes y servicios. Sin publicidad no habría comercio. Es decir, a más comercio y competencia mucha más publicidad. Desafortunadamente, no se tuvo visión comercial y el proteccionismo legislativo les cerró puertas a las productoras publicitarias.

Pues no hay peor publicidad que la que no se hará por negocios que no surgirán.

Más oportunidades y equipos a menor precio con el libre comercio. Uno de los principales rubros de costos que encarece la producción publicitaria nacional e impide su desarrollo es el precio de los equipos que son encarecidos por los altos aranceles. Por lo que además de mayores oportunidades de negocio, el libre comercio tiene el potencial de beneficiar con menores costos a la industria audiovisual. Un proceso de integración comercial incluye desgravación arancelaria para este tipo de herramientas. De manera que poner en riesgo acuerdos como el de la Alianza del Pacífico también bloquea la posibilidad de que el costo de los insumos baje.

La publicidad se viraliza si el comercio se liberaliza. Lejos de los privilegios y el proteccionismo, el Gobierno y los legisladores deberían plantear una salida real a la falta de competitividad del país. El Ecuador ha demostrado que tiene producciones de calidad. Lo realmente necesario y urgente es bajar aranceles, liberar el comercio, eliminar impuestos y dar facilidades para contratar. El comercio es empleo, y si se liberaliza, la publicidad se viraliza.